

ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO No. y FECHA:	Nº 872 DEL 3 DE OCTUBRE DE 2025
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN CORGESDE NIT 900.976.334
SECRETARIA Y/O DIRECCION EJECUTORA:	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LAS TIC'S
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS INTERNET Y EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA RED DE DATOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS SIETE (7) PUNTOS TECNOLOGICOS INTELIGENTES DENTO DE LA ESTRATEGIA DE USO DE LAS TIC EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, TOLIMA.
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (35.675.000)
PLAZO:	NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. EL PLAZO DE EJECUCION NO PODRA SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
ADICIONES- SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	N/A
PRORROGAS-SI APLICA (No. DE DIAS/MESES)	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. EL PLAZO DE EJECUCION NO PODRA SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

En calidad de supervisor CERTIFICO que el contratista CUMPLIO a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos; así mismo que cumplió durante el plazo de ejecución con el pago de los aportes de seguridad social Integral y parafiscales.

El balance financiero es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO – CONTRATO No 908 DEL 2025		
Valor Inicial del contrato	\$ 35.675.000	
Valor Adición	\$ 0	
Valor Total del Contrato	\$ 35.675.000	
Valor Cuenta de Cobro No 01		\$ 11.891.666
Valor Cuenta de Cobro No 02		\$ 11.891.666

Valor Cuenta de Cobro No 03		\$ 11.891.668
Valor no ejecutado a favor del Municipio y pendiente por liberar		\$0
Sumas Iguales	\$ 35.675.000	\$35.675.000

Teniendo en cuenta lo anterior, procedo dar por terminado el contrato referido, si a ello hubiera lugar.

En todo caso los contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo de Gestión no será obligatoria la liquidación según **Artículo 60 de la Ley 80 de 1993. Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012.**

Dado en el Municipio de El Espinal – Tolima, en el mes de diciembre de 2025.



GUILLERMO ANDRES CASTRO HERNANDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TIC

Proyecto, reviso y aprobó: Ing. Guillermo Andrés Castro Hernández Director Administrativo TIC'S

